



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1310/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 13.OCTUBRE.2022	BOUC: 18.OCTUBRE.2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 29 de noviembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALARCÓN LUQUE, FRANCISCO JAVIER
ERGUN, SELIM JÜRGEN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO
GARCÍA DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL
GARCÍA POLA, BERNARDO
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, IGNACIO
MORALES, JOSÉ RODOLFO
RIAL QUIROGA, ADRIÁN
RIVAS RODRÍGUEZ, M ^a FERNANDA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, RAMÓN	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	2 de diciembre de 2022
Hora:	De 9 a 11 horas. Previa petición de cita en personaleconomicas@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ANTONIO RODRIGO FERNÁNDEZ	LOURDES MORENO MARTÍN
BLANCA MARTÍNEZ GONZALO	ESTHER FERNÁNDEZ CASILLAS
SONIA QUIROGA GÓMEZ	MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN
BEGOÑA GARCÍA GRECIANO	RAFAEL LÓPEZ ZORZANO
LUIS ANTONIO PUCH GONZÁLEZ	JOSÉ MANUEL REY SIMO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CARLOS RIVERO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

30 de noviembre de 2022

Firmado:
SECCIÓN DE PERSONAL